



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2014-2018



Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, en Sesión Extraordinaria, celebrada el día 25 de agosto de 2016.

Directorio de la IES

DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ

Rector

M. E. LETICIA EUGENIA MENDOZA TORO

Secretaria General

DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR

Secretario de Planeación

ARQ. JAVIER MARTÍNEZ MARÍN

Secretario Académico

DR. TAURINO AMÍLCAR SOSA VELASCO

Secretario Administrativo

C.P. VERÓNICA JIMÉNEZ OCHOA

Secretaria de Finanzas

C.P. HILARINO ARAGÓN MATÍAS

Contralor General

MTRO. NÉSTOR MONTES GARCÍA

Secretario de Vinculación

MTRO. ENRIQUE MAYORAL GUZMÁN

Secretario Técnico

M.E. MARÍA DEL REFUGIO CABALLERO MERLÍN

Secretaria Particular

LIC. HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ

Abogado General

Directorio Facultad de Ciencias Químicas

M. EN C. JOSÉ ÁNGEL CUEVA VILLANUEVA
Director

M. EN C. FRANCISCO EMANUEL VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ
Coordinador Académico

LIC. CHRISTIAN M. VASCONCELOS SÁNCHEZ
Coordinadora Administrativa turno matutino

L.A. JOSÉ ARTURO MÉNDEZ GÁLVEZ
Coordinador Administrativo turno vespertino

DR. EN C. HONORIO TORRES AGUILAR
Coordinador de Investigación y Posgrado

DR. EN C. JAIME VARGAS ARZOLA.
Coordinador de Vinculación

DR. EN C. HÉCTOR ULISES BERNARDINO HERNÁNDEZ
Coordinador de Docencia

M. EN C. ARTURO ZAPIÉN MARTÍNEZ
Coordinador de Servicio Social y Titulación

DR. EN C. LEOBARDO REYES VELASCO
Coordinador de Planeación

Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas

M. EN C. JOSÉ ÁNGEL CUEVA VILLANUEVA
Presidente

CONSEJEROS TÉCNICOS MAESTROS

DR. EN C. JUAN LUIS BAUTISTA
MARTÍNEZ
Consejero Técnico Maestro Propietario

M. EN C. GABRIEL SÁNCHEZ CRUZ
Consejero Técnico Maestro Suplente

Q.F.B. RAFAEL MARTÍNEZ ARIAS
Consejero Técnico Maestro Propietario

LIC. JOSÉ CARLOS AGUIRRE MONJARAZ
Consejero Técnico Maestro Suplente

CONSEJEROS TÉCNICOS ESTUDIANTES

C. VÍCTOR MIGUEL GARCÍA VELÁSQUEZ
Consejero Técnico Estudiante Propietario

C. CHRISTIAN MARISCAL DÍAZ
Consejero Técnico Estudiante Suplente

C. CESIAH KARIME FLORES RAMÍREZ
Consejero Técnico Estudiante Propietario

C. GRECIA OSIRIS ALBIÑO MARTÍNEZ
Consejero Técnico Estudiante Suplente

ELABORACIÓN

Dr. en C. Leobardo Reyes Velasco

Dr. Aristeo Segura Salvador

M. en C. Gabriel Sánchez Cruz

M. en E. Luz Candelaria Cabrera

Q.F.B. Antonio Canseco Urbieto

M. en C. José Ángel Cueva Villanueva

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
DIRECTORIO.	3
PRESENTACIÓN.	8
CAPITULO I. ANÁLISIS FODA.	11
CAPITULO II. MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES.	12
CAPITULO III. PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL ÁREA QUÍMICO BIOLÓGICA.	16
3.1. VISIÓN Y TENDENCIAS 2018.	17
CAPITULO IV. METAS.	18
CAPITULO V. EJES ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS.	24
CAPITULO VI. PROYECTOS.	27
CAPITULO VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.	41
BIBLIOGRAFÍA.	43

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico de Desarrollo 2014-2018, se inscribe en el ámbito del Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016 de la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca. Con él, se suman los esfuerzos de planeación nacional de desarrollo que lleva a cabo el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal en materia educativa de nivel superior.

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, es la institución que brinda servicios educativos a 23 mil 663 alumnos que cursan sus estudios en 28 Unidades Académicas, dentro de las cuales está considerada la Facultad de Ciencias Químicas, cuyos antecedentes datan de 1981, año en que fueron creadas las licenciaturas de Químico Agrónomo y Químico Biólogo, inscribiéndose la primera generación de ambas licenciaturas en septiembre de este mismo año e iniciando sus actividades el 8 de octubre.

Como consecuencia de la reforma curricular, en el año 2000, la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca", es evaluada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Comité de Ciencias de la Salud de los CIEES hace lo propio en la Escuela de Ciencias Químicas.

Con el fin de encausar la vida académica de la Escuela de Ciencias Químicas de la UABJO, el 16 de julio de 2001, se integró el Cuerpo Académico "Química", que desde su creación se ha preocupado por darle solución a las recomendaciones que emitieron los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES y para lo cual se han elaborado una serie de proyectos, entre los que destacan los FOMES (2001, 2002) y el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) en su versión 1.0 y 2.0, siendo este último de gran trascendencia, ya que se realizó con visión al año 2006 y por lo tanto de éste se

derivó el Plan de Desarrollo Institucional (Plan Juárez 2004-2014), con el cual la Facultad de Ciencias Químicas además de ser la única Institución a nivel Superior que oferta licenciaturas en Química en el Estado de Oaxaca, propone como alternativa la excelencia académica, la reestructuración de los programas de estudios vigentes, atendiendo las recomendaciones de los CIEES y cumpliendo con las metas establecidas en el PIFI para elevar la capacidad y competitividad académicas de la Institución.

Destaca señalar que por Acuerdo del H. Consejo Universitario, la Escuela de Ciencias Químicas, el 15 de diciembre del 2005, se eleva su rango a "Facultad", esto como consecuencia de la implementación de la Maestría en Ciencias Químico Biológicas que inició sus actividades la primera semana de octubre de dicho año.

Actualmente la comunidad de Ciencias Químicas ha determinado iniciar de manera prioritaria el proceso de evaluación por los CIEES de los programas Educativos de la Facultad; por otra parte, hacemos eco al Plan Institucional de Desarrollo de la UABJO, por lo que se ha redefinido la filosofía y los contenidos temáticos de los Programas y Planes de Estudio de la Facultad, fundamentalmente en nuestra Visión y Misión.

Hoy, la Facultad de Ciencias Químicas de la UABJO, está integrada por una comunidad comprometida con la búsqueda permanente de los medios más eficientes para lograr los objetivos de calidad integral, lo cual nos ha llevado a estructurar el presente Plan Estratégico de Desarrollo, que consiste en lo siguiente: Capítulo I. Análisis FODA, que describe las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Facultad de Ciencias Químicas.

Capítulo II. Establece una descripción de la misión, principios y valores de la Facultad de Ciencias Químicas.

Capítulo III. Abarca la evolución del área químico biológica a través del tiempo, incorporando las tendencias respectivas a la investigación, docencia, extensión y gestión.

Capítulo IV. Describe las metas al 2018 en los rubros de capacidad y competitividad académicas de la Facultad de Ciencias Químicas.

Capítulo V. En este capítulo se establecen las directrices para la obtención de las metas planteadas.

Capítulo VI. En este capítulo se presentan las acciones encaminadas a dar cumplimiento a los ejes estratégicos para el logro de las metas planteadas, a través de la realización de los proyectos.

Este Plan se cumplirá si estamos "Todos unidos trabajando por nuestra Facultad".

M. en C. José Ángel Cueva Villanueva.
Director de la Facultad de Ciencias Químicas

CAPÍTULO I. ANÁLISIS FODA

La Facultad de Ciencias Químicas imparte las licenciaturas de: Químico Biólogo (Q.B) y Químico Farmacéutico Biólogo (Q.F.B), además la Maestría en Ciencias Químico Biológicas y el Doctorado en Ciencias Químico Biológicas.

1	Fortalezas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación con el entorno. • PTC con posgrado • Cooperación académica. • Prestación de servicios a la sociedad.
2	Debilidades.
	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil deseable. • Posgrados • Eficiencia terminal. • PTC Doctorado y SNI • C. A.
3	Oportunidades.
	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda de servicios de la comunidad • Estabilización y crecimiento de la demanda de los estudios de las Ciencias Químicas. • Tendencias de la química hacia el área Químico-Biológicas. • Uso intensivo de las tecnologías y el uso de equipamiento en el área Químico-Biológicas. • Disciplinas y profesiones verdes.
4	Amenazas.
	<ul style="list-style-type: none"> • El financiamiento a la universidad. • Rezago • La competencia de otras IES.

CAPÍTULO II. MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES

MISIÓN.

Formar profesionales en el área Químico Biológica con alto espíritu humanitario, valores cívicos y éticos comprometidos con el desarrollo social, que contribuyan a la solución de los problemas que enfrenta la entidad y el país, en las áreas de salud humana, farmacia y medio ambiente.

- Impartir educación superior de calidad.
- Organizar y realizar investigación humanística y científica, priorizando su propósito en la atención a las condiciones y problemas estatales, regionales y municipales.
- Extender los beneficios de la cultura.
- Vincularse sólidamente con la sociedad.

PRINCIPIOS Y VALORES.

La Facultad de Ciencias Químicas de la UABJO, plantea el ejercicio de su quehacer de manera responsable y ética, sustentado en el conjunto de principios y valores que son el garante que las actividades desarrolladas en sus aulas, respondan a la caracterización de un bien público.

Tenemos muy presente que son los principios y valores, los que le dan forma a la conducta y actitud de la comunidad universitaria y que se traducen en hechos, acciones, logros y avances de cara a la alta responsabilidad que tenemos en la Facultad.

A. PRINCIPIOS

Los principios que impulsaremos de manera vigorosa en la vida cotidiana de la Facultad de Ciencias Químicas, son similares a los de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y que contempla en su Plan Institucional de Desarrollo 2012 – 2016:

1.- Libertad de Cátedra.- Este principio es el derecho y el deber de los profesores a ejercer la docencia con libertad de enseñar y debatir sin verse limitado por doctrinas instituidas, sin límites que los establecidos en la legislación y, en especial, los que se señalan en la Ley Orgánica de la Universidad.

2.- Libertad de investigación.- Es el derecho y el deber de los investigadores a ejercer el quehacer con libertad de realizar investigaciones y difundir los resultados de los mismos en los términos señalados en la citada Ley.

3.- Inclusión con Responsabilidad Social.- Es la obligación de actuar bajo la ética y la congruencia de ser responsable del gran compromiso de incluir a la sociedad en la misión de la Universidad.

4.- Sustentabilidad.- Establece un aprendizaje permanente que se base en consideraciones equitativas respecto a la sociedad y el medio ambiente, que implique acciones y valores que contribuyan a la preservación de los recursos naturales y de la sociedad.

B. VALORES.

Los valores que asumirá la comunidad universitaria en lo individual, se constituyen en los ejes de un código de ética de la UABJO y por ende la Facultad de Ciencias Químicas, en consecuencia, los valores que deberá observar la Facultad son:

1.- Compromiso.- Es el valor que da contenido a la orientación y rumbo de la Facultad, el que permite convencer y motivar el quehacer de los estudiantes, dando razón de ser al papel que cada miembro de la comunidad desempeña en la misma en un esquema de corresponsabilidad.

2.- Cooperación.- Permite expresar iniciativas con la intención y la capacidad de colaborar con los demás en todos los niveles, para apoyar lo adecuado para la Facultad, así como para apoyar juntos en procesos, tareas u objetivos compartidos con un espíritu de unión.

3.- Democracia.- Considerado como el valor que permite respetar la dignidad, libertad y los derechos de los miembros de la comunidad en el marco de la Legislación Universitaria.

4.- Diálogo.- Es el valor que permite la búsqueda de consensos al tiempo de respetar los disensos, manteniendo un clima de tolerancia, respeto y confianza en beneficio del crecimiento y desarrollo de la Facultad.

5.- Honestidad.- Muestra la coherencia entre el hacer y el quehacer, así como entre el discurso y la práctica por parte de los miembros de la comunidad universitaria.

6.- Legalidad.- Es el valor que permite el ejercicio responsable y ético de la autonomía en apego a la legislación universitaria que tiene como columna vertebral a la Ley Orgánica.

7.-Solidaridad.- Actúa de manera consciente, aportando y apoyando la mejora de la comunidad universitaria.

8.- Unión.- Permite a la comunidad universitaria conjuntar esfuerzos haciendo sinergia para el cumplimiento de la misión de la Facultad, así como el desempeño de la facultades y obligaciones de cada uno de los miembros de la Universidad.

CAPÍTULO III. PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL ÁREA QUÍMICO BIOLÓGICA.

El área Químico-Biológico es de suma importancia para comprender las funciones que generan la vida en nuestro planeta, ya que esta área es la interface entre dos grandes ciencias: la Química y la Biología.

En esta interface se pueden estudiar los compuestos químicos como los carbohidratos, lípidos, aminoácidos y proteínas que al fusionarse con la biología producen los componentes de las células, órganos y aparatos, elementos que conforman a un ser vivo.

El área Químico-Biológica tendrá un desarrollo a nivel molecular y celular donde estará enfocado en el área de genoma, proteoma y genética, así como en las áreas de medicamentos para curar actuales y futuras enfermedades que afectan a la sociedad como son la diabetes, hipertensión arterial, Parkinson, cánceres, Alzheimer, problemas cardiovasculares y enfermedades crónico-degenerativas. Un aspecto a resaltar es la prevención y diagnóstico de enfermedades, que mediante los estudios de laboratorios clínicos empleando técnicas de biología molecular y genética permiten confirmar los diagnósticos médicos o en su caso, conocer el estado clínico de los pacientes para establecer medidas preventivas que eviten el desarrollo de enfermedades.

Aunado al avance de técnicas moleculares se buscan alternativas terapéuticas a través del desarrollo de nuevas moléculas que interaccionen a nivel del material genético de cada paciente que permita una terapia individualizada.

Asimismo, se estarán atendiendo los problemas del sistema inmune en la salud humana, la medicina degenerativa, biología sintética, lo que mejorará la calidad de vida de los individuos.

Entre otras aplicaciones, el área Químico-Biológica tendrá un impacto importante en la generación de energía renovable, en la agricultura y materiales sustentables,

lo que beneficiará a la sociedad al disminuir el impacto ambiental negativo, disminuyendo la contaminación ambiental través de la química verde y a microescala, al igual que en el crecimiento del desarrollo económico de los países agricultores impulsando la producción de cultivos libres de pesticidas y autosustentables.

3.1 VISIÓN Y TENDENCIAS 2018.

Somos una Facultad socialmente responsable, referente estatal y nacional en las áreas Químico-Biológicas relacionadas con la salud; así como su promoción en el ámbito internacional.

TENDENCIAS.

INVESTIGACIÓN	DOCENCIA	EXTENSIÓN	GESTIÓN
Generar investigación en: Química pura y aplicada (Análisis clínicos, Farmacia, calidad del agua y nanotecnología en alimentos).	Formación integral del estudiante.	Mantener e incrementar la vinculación, mediante los convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas tanto a nivel local, nacional e internacional.	Renovación de equipos de laboratorios para las áreas básicas, intermedias y profesionales.
Seleccionar estudiantes investigadores para la realización de estudios de posgrado y fortalecer las investigaciones de la Institución.	Capacitar a los docentes para la innovación educativa y gestión.	Certificación de procesos académico-administrativos.	Construcción de la segunda y tercera etapa del edificio de laboratorios.
		Capacitar a los trabajadores la gestión administrativa.	

CAPÍTULO IV. METAS

Habilitación de profesores de tiempo completo

Metas 2018

	Indicador	Tendencia 2001-2013			Meta
		2001	2007	2013	2018
V. absoluto	PTC con Posgrado	3	7	16	18
	PTC con Doctorado	0	1	3	11
V. relativo	Posgrado	50	77.7	100	100
	Doctorado	0	11.1	17.65	61.11

Perfil deseable de PTC

Metas 2018

	Tendencia 2001-2013			Meta
	2001	2007	2013	2018
V. absoluto	1	4	1	8
V. relativo	16.66	44.44	5.88	44.44

Miembros en el SNI
Metas 2018

Indicador	Tendencia 2001-2013			Meta
Nivel	2001	2007	2013	2018
C	0	0	2	5
I	0	0	0	2
II	0	0	0	0
III	0	0	0	0
Total	0	0	2	7

Miembros en el SNI
Metas 2018

Porcentajes

Indicador	Tendencia 2001-2013			Meta
Nivel	2001	2007	2013	2018
C	0	0	11.76	27.77
I	0	0	0	11.11
II	0	0	0	0
III	0	0	0	0
Total	0	0	11.76	38.88

Miembros en el SNI

Metas 2018

Porcentajes

Indicador	Tendencia 2001-2013			Meta
Nivel	2001	2007	2013	2018
C	0	0	11.76	27.77
I	0	0	0	11.11
II	0	0	0	0
III	0	0	0	0
Total	0	0	11.76	38.88

Cuerpos académicos

Metas 2018

Indicador	Tendencia 2001-2013			Meta
Nivel	2001	2007	2013	2018
CA EF	0	1	1	0
CA EC	0	0	0	1
CA C	0	0	0	1
Total	0	0	1	2

Cuerpos académicos

Metas 2018

Indicador	Tendencia 2001-2013			Meta
	2001	2007	2013	2018
CA EF	0	100	100	0
CA EC	0	0	0	50
CA C	0	0	0	50
Total	0	100	100	100

Cuerpos académicos

Metas 2018

Indicador	Tendencia 2001-2013			Meta
	2001	2007	2013	2018
CA EF	0	100	100	0
CA EC	0	0	0	50
CA C	0	0	0	50
Total	0	100	100	100

Programas educativos de licenciatura

Metas 2018

	Indicador	Tendencia 2001-2013			Meta
		2001	2007	2013	2018
V. absoluto	PE calidad	0	2	2	2
	Matrícula en PE calidad	0	479	621	700
V. relativo	PE calidad	0	100	100	100
	Matrícula en PE calidad	0	100	100	100

Programas educativos de posgrado

PNPC

Metas 2018

	Tendencia 2001-2013			Meta
	2001	2007	2013	2018
V. absoluto	0	0	0	2
V. relativo	0	0	0	66.67

CAPÍTULO V. EJES ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS

Para la elaboración del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas, se tomaron en cuenta condiciones de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- Hacer participar a todo el equipo directivo y comprometerlo con el proceso.
- Obtener la participación y compromiso de toda la gente, involucrándolos suficientemente.
- Convocar a todo el personal para que aporte y suministre la información que se requiere.
- Emplear herramientas que posibiliten disponer de varias opciones o cursos de acción.
- Desarrollar habilidad en el equipo directivo, para propiciar cooperación en el trabajo grupal.
- Analizar oportunidades y riesgos para identificar y evaluar estrategias alternativas.
- Elegir las opciones de estrategias más convenientes, consistentes con la misión y a la vez de acuerdo con sus capacidades.
- Instrumentar las estrategias y traducirlas a los programas, políticas, presupuestos y planes operativos a corto y largo plazo, necesarios para concretarlas.

Como resultado del trabajo realizado, se determinaron las líneas de gestión y los objetivos estratégicos que deberán ser considerados en el plan de desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas.

EJES DE ESTRATÉGICOS.

- A. Elevar la calidad de los PE de posgrado de acuerdo a estándares nacionales.
- B. Fortalecer y/o mejorar la competitividad de los PE de Licenciatura.
- C. Atender las recomendaciones de los organismos evaluadores, CIEES y COPAES.
- D. Cumplimiento de los estándares 1 y 2 del IDAP a través de los resultados de TDSS y TDS del EGEL- CENEVAL
- E. Mejorar la atención y formación integral del estudiante.
- F. Mejorar la pertinencia de los programas y servicios académicos (estudio de egresados y empleadores)
- G. Fortalecer la capacidad académica. (CA, PROMEP, SNI)
- H. Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa
- I. Impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional.
- J. Impulsar y/o fortalecer la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
- K. Mejorar y/o fortalecer la vinculación.

POLÍTICAS.

Los programas de posgrado de Facultad de Ciencias Químicas deberán ingresar al PNPC del CONACyT.

1. Fortalecer los mecanismos que contribuyan a una educación integral y de calidad.
2. La FCQ responde mediante una iniciativa para atender a las recomendaciones de CIEES y COMAEF referidas a los PE.
3. La FCQ implementará acciones para incrementar la participación en el examen EGEL CENEVAL y elevar los estándares 1 y 2 del IDAP.
4. Fortalecer y consolidar los programas de atención y formación integral de los estudiantes.

5. Adecuar la oferta educativa de la FCQ a las demandas del mercado laboral y de la sociedad.
6. Proporcionar los medios necesarios en la FCQ para que los PTC's participen en forma exitosa en las convocatorias del PROMEP, del SNI y obtengan el grado preferente.
7. Modernizar el modelo de enseñanza de la FCQ considerando las nuevas corrientes educativas a través de la utilización generalizada de las TIC's.
8. Promoción de la firma de convenios con organismos nacionales e internacionales.
9. Impulso a la movilidad estudiantil y de profesores a nivel nacional e internacional.
10. Consolidar la LGAC de desarrollo sustentable y medio ambiente.
11. Fortalecer la vinculación con el sector productivo y social.

CAPÍTULO VI. PROYECTOS

EJE ESTRATÉGICO.

1. Elevar la calidad de los PE de posgrado de acuerdo a estándares nacionales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- 1.1 Implementar un plan de acción que permita ingresar a los programas de posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas al PNPB del CONACyT en la convocatoria 2015.

ESTRATEGIAS.

- 1.1.1 Crear una comisión responsable de la elaboración del proyecto de solicitud de ingreso al PNPB.
- 1.1.2 Conformar la comisión responsable de elaborar la base de datos con la información necesaria para realizar el proyecto de solicitud de ingreso al PNPB.
- 1.1.3 Constituir un grupo de trabajo encargado de recopilar los documentos que se requieren para el PNPB y para dar seguimiento al llenado de CVU's de los profesores.
- 1.1.4 Crear una comisión que realice la gestión ante rectoría para obtener oportunamente la propuesta institucional y la firma electrónica del rector.

ACCIONES.

- 1.1.1.1. Revisar oportunamente la convocatoria emitida por CONACyT para el PNPB 2015.
- 1.1.1.2. Capturar en línea los CVU's de los PTC durante el mes de mayo de 2015.
- 1.1.1.3. Crear archivos electrónicos de cada PTC con los documentos DEL CVU que se requieren en la solicitud de ingreso al PNPB.
- 1.1.1.4. Elaborar el proyecto de solicitud de ingreso de los programas de posgrado al PNPB.
- 1.1.1.5. Registro electrónico de la solicitud de ingreso al PNPB durante la primera quincena de junio 2015.
- 1.1.1.6. Gestión de la carta de postulación y firma electrónica del Rector.

1.1.1.7. Registro formal de la solicitud de ingreso al PNPC con carta de postulación institucional y firma electrónica del 23 -27 de junio del 2015.

EJE ESTRATÉGICO.

2. Fortalecer y/o mejorar la competitividad de los PE de Licenciatura.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

2.1. Flexibilizar el mapa curricular.

2.2. Migrar del modelo educativo tradicional al modelo educativo por competencias.

ESTRATEGIAS.

2.1.1. Disminuir la carga académica del mapa curricular de cada PE

2.2.1. Cambiar PE al modelo educativo actual por el modelo de competencias.

ACCIONES.

2.1.1.1. Realizar reuniones con los presidentes de academia y PTC's para revisar el mapa curricular actual y realizar los ajustes necesarios que flexibilicen del PE y sin cambiar su esencia.

2.2.1.1. Los PTC titulares de asignaturas deberán elaborar los programas correspondientes por competencias.

EJE ESTRATÉGICO.

3. Atender las recomendaciones de los organismos evaluadores, CIEES y COPAES.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

3.1. Atender las recomendaciones de los CIEES y COMAEF a través del cumplimiento de los indicadores que estipulan los organismos acreditadores.

3.2. Garantizar el cumplimiento de los indicadores establecidos en el manual de COMAEF 2014.

3.3. Acreditar los PE de la FCQ.

ESTRATEGIAS.

3.1.1. Crear comisiones para dar cumplimiento cabal a las recomendaciones de los CIEES y COMAEF con la finalidad de realizar el procedimiento de acreditación.

ACCIONES.

3.1.1.1. Actualizar los expedientes correspondientes a las recomendaciones de los CIEES y COMAEF.

3.1.1.2. Establecer acuerdos y compromisos a nivel de la dirección y rectoría para cubrir el déficit de PTC's y atacar institucionalmente las deficiencias académicas.

3.1.1.3. Solicitar la visita de evaluación por el COMAEF en el segundo semestre del 2014.

EJE ESTRATÉGICO.

4. Cumplimiento de los estándares 1 y 2 del IDAP a través de los resultados de TDSS y TDS del EGEL- CENEVAL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

4.1. Crear un programa de asesoría académica dirigido a estudiantes de los semestres 8° y 9° para elevar el testimonio de TDS y TDSS del examen EGEL CENEVAL.

4.2. Mejorar el desempeño del IDAP en lo referente a los resultados obtenidos del examen EGEL CENAVAL de los dos PE.

ESTRATEGIAS.

4.1.1. Establecer un programa permanente que promueva la opción de titulación del examen EGEL CENEVAL entre egresados y estudiantes próximos a egresar.

4.1.2. Como parte del programa anterior, se ofrecerá asesoría gratuita y cursos de preparación pagados a los estudiantes que decidan presentar el examen EGEL CENEVAL.

4.2.1. Fortalecer los contenidos del mapa curricular que son evaluados en el examen EGEL CENEVAL.

ACCIONES.

4.1.1.1. Realizar una promoción semestral del examen EGEL CENEVAL entre la población estudiantil.

4.1.1.2. Ofertar semestralmente el examen EGEL CENEVAL en la FCQ.

4.1.2.1. Publicar un horario semestral de asesoría sobre el examen EGEL-CENEVAL.

4.1.2.2. Ofertar semestralmente cursos de preparación para el examen EGEL-CENEVAL

EJE ESTRATÉGICO:

5. Mejorar la atención y formación integral del estudiante.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

5.1. Mejorar el programa de acompañamiento con la finalidad de apoyar la permanencia y culminación en tiempo y forma de los alumnos en la FCQ.

5.2. Elaborar un proyecto orientado a disminuir los siguientes índices: de reprobación, deserción y de titulación para alcanzar los estándares nacionales.

5.3. Fomentar la participación del estudiante en los eventos sociales, culturales y deportivos de la FCQ

5.4. Establecer un programa de servicios extraescolares que promueva la enseñanza de un segundo idioma y el combate a las adicciones.

5.5. Implementar procedimientos que simplifiquen los trámites administrativos referentes al proceso de titulación y obtención de cédula y grado académico de los alumnos.

5.6. Diseñar una campaña permanente que fomente la práctica de principios y valores entre los estudiantes.

ESTRATEGIAS.

5.1.1. Estudios para conocer mejor las características, necesidades, circunstancias y expectativas de los estudiantes, para desarrollar políticas de atención.

5.1.2. Desarrollar en el estudiante capacidades para la vida, actitudes favorables para "aprender a aprender" y habilidades para desempeñarse de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

5.1.3. Apoyar a los estudiantes mediante tutorías.

5.2.1. Proporcionar a los alumnos asesorías en las materias con mayor índice de reprobación y realizar talleres extracurriculares

5.2.2. Programas de apoyo para la regularización del estudiante de nuevo ingreso con deficiencias académicas, además de programas orientados a desarrollar hábitos y habilidades de estudio.

5.3.1. Promoción de actividades de integración del estudiante de nuevo ingreso a la vida social, académica y cultural de la institución.

5.3.2. Fomentar las actividades deportivas como parte fundamental de una formación integral.

5.3.3. Atención y prevención a las adicciones a través del impulso de programas de detección y canalización a los sectores especializados.

5.4.1. La enseñanza de una segunda lengua (principalmente el inglés), como parte de los planes de estudios y propiciar su inclusión como requisito de egreso.

5.5.1. Simplificación de los procedimientos y de los trámites necesarios para la titulación, registro de título y expedición de cédula profesional.

5.6.1. Impulsar la creación de una cultura del cuidado de la salud por medio de campañas informativas.

5.6.2. Impulsar la formación de los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos, el medio ambiente, la justicia, la honestidad y en general fomentar la ciudadanía responsable.

ACCIONES.

5.1.1.1. Levantar una encuesta a los estudiantes para captar sus opiniones acerca de los principales problemas académicos, sus necesidades, deficiencias en los servicios administrativos, causas de reprobación y deserción.

5.2.1.1. Impartir semestralmente en forma gratuita cursos y talleres de regularización de las asignaturas con más altas tasas de reprobación.

5.3.2.1. Organizar semestralmente torneos deportivos y eventos culturales para los estudiantes.

5.5.1.1. Revisar los programas los seminarios I y II orientándolos a la elaboración y conclusión de la tesis en el 9° semestre.

5.6.2.1. Otorgar en un evento público reconocimientos a estudiantes destacados por la práctica de valores y principios, así como a los estudiantes con los mayores promedios.

EJE ESTRATÉGICO.

6. Mejorar la pertinencia de los programas y servicios académicos (estudio de egresados y empleadores).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

6.1. Considerar los resultados de los programas educativos, el programa de seguimiento de egresados y de empleadores, para responder a las demandas de la sociedad y del mercado laboral

ESTRATEGIAS.

6.1.1. Revisar el mapa curricular y adecuarlo a las demandas de la sociedad y el mercado laboral.

6.1.2. Reestructurar el programa de seguimiento de egresados en línea de acuerdo a las demandas del mercado laboral y a la oferta de estudios de posgrado.

6.1.3. Establecer un programa de educación continua que atienda las necesidades académicas y técnicas de los egresados y público interesado

ACCIONES.

6.1.1.1. Adecuar los contenidos del mapa curricular a las demandas de la sociedad y el mercado laboral.

6.1.2.1. Adecuar el programa de seguimiento de egresados en línea de acuerdo a las demandas del mercado laboral y la oferta de estudios de posgrado.

6.1.2.2. Como parte del programa anterior, de debe publicar una bolsa de trabajo que facilite a los egresados conseguir trabajo y convocatorias de programas de posgrado como opción alternativa.

6.1.2.3. Incrementar el número de convenios con empresas y universidades para facilitar empleo de egresados y la continuación de estudios de posgrado.

6.1.3.1. Ofertar semestralmente cursos en la modalidad de educación continua para egresados y el público interesado.

EJE ESTRATÉGICO:

7. Fortalecer la capacidad académica. (CA, PROMEP, SNI).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

7.1. Duplicar el número de PTC's con grado preferente e incrementar el número de PTC's miembros del SNI.

7.2. Actualizar el conocimiento los PTC's y PA's para mejorar significativamente su desempeño y dar respuesta cabal a las recomendaciones de CIEES y COMAEF.

7.3. Participar activamente de los beneficios de los programas del PROMEP.

ESTRATEGIAS.

7.1.1. Gestionar ante la administración central apoyos para poder acreditar los PE de licenciatura y los PE de posgrado puedan ingresar al PNPC, así como los PTA's puedan obtener el grado preferente e ingresar al SNI.

7.1.2. Otorgar incentivos dirigidos a promover el ingreso de PTC's al SNI y obtención del grado preferente (reducción o incremento de carga académica; apoyos para asistencia a congresos; acceso a los laboratorios).

7.1.3. Otorgar apoyos a los PTC's para obtener el perfil deseable, formar y consolidar cuerpos académicos (asesoría, talleres de capacitación, fotocopiado; reactivos químicos y material de vidrio, viáticos para asistencia a congresos, cursos de actualización).

ACCIONES.

7.1.1.1 Gestionar ante la administración central la promoción de PA's a PTC's.

7.1.2.1. Promover el ingreso de PTC como miembros del SNI mediante incentivos (reducción o incremento de carga académica; apoyos para asistencia a congresos; acceso a los laboratorios).

7.1.2.2. Reducir la carga académica de 4 PTC's para que puedan obtener grado preferente en 2014.

7.2.1.1. Apoyar a los PTC's para obtener el perfil deseable mediante apoyos básicos (asesoría, talleres de capacitación, captura de solicitudes y fotocopiado).

7.2.1.2. Financiar cursos de actualización para a los PTC's y PA's de acuerdo con su perfil y materias que imparten.

7.2.1.3. Apoyar el trabajo de investigación orientado a la formar nuevos cuerpos académicos y consolidar los cuerpos académicos vigentes mediante apoyos básicos (reactivos químicos y material de vidrio, viáticos para asistencia a congresos, cursos de actualización).

EJE ESTRATÉGICO:

8. Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

8.1. Incorporar en los programas educativos el enfoque centrado en el aprendizaje y en competencias.

8.2. Equipar laboratorios y aulas de acuerdo a los avances tecnológicos y ofrecer una educación bajo plataforma virtual.

8.3. Cerrar las brechas de capacidad y competitividad académicas entre los PE de la DES.

ESTRATEGIAS.

8.1.1. Cambiar modelo de enseñanza actual por el de aprendizaje centrado en el alumno y competencia profesionales.

8.1.2. Fomentar el desarrollo de competencias genéricas del estudiante a través de concursos de proyectos de creatividad.

8.2.1. Crear un Centro de Soporte Técnico sobre las TIC's que proporcione los recursos de tecnología educativa; asesoría sobre el manejo y aplicaciones de las TIC's a la enseñanza; y manejo de plataformas de apoyo a la docencia.

8.2.2. Crear una plataforma de apoyo a la enseñanza y facilite la autoevaluación a los estudiantes autoevaluarse.

8.2.3. Empleo de simuladores en el aula que faciliten el aprendizaje del estudiante facilitar.

ACCIONES.

8.1.1.1. Adoptar en la enseñanza el aprendizaje centrado en el aprendizaje y en el alumno y competencia profesionales a partir de 2015.

8.1.1.2. Impartir cursos a todos PTA's y PA's sobre la enseñanza centrada en el alumno y en competencias profesionales.

8.1.2.1. Organizar un concurso de proyectos de creatividad basados en competencias genéricas como arte de las jornadas académicas.

8.1.2.2. Elaborar un folleto didáctico dirigido a los profesores de la FCQ sobre la elaboración de los programas de asignaturas por competencias.

8.1.2.3. Fomentar el desarrollo de competencias genéricas del estudiante.

8.2.1.1. Crear un Centro de Soporte Técnico sobre las TIC's que proporcione los recursos de tecnología educativa; asesoría sobre el manejo y aplicaciones de las TIC's a la enseñanza; y manejo de plataformas de apoyo a la docencia.

8.2.2.1. Crear una plataforma de apoyo a la enseñanza y facilite la autoevaluación a los estudiantes autoevaluarse.

8.2.3.1. Empleo de simuladores en el aula que faciliten el aprendizaje del estudiante facilitar.

EJES ESTRATÉGICOS:

9. Impulsar y/o fortalecer la cooperación académica nacional e internacional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

9.1. Conformar redes de colaboración e intercambio académico nacional e internacional.

ESTRATEGIAS.

9.1.1. Conformar redes de colaboración con otras DES de la IES, IES nacionales e internacionales a través de Cuerpos Académicos, Movilidad Estudiantil y proyectos de investigación.

9.1.2. Establecimiento del programa de superación académica con énfasis en la movilidad de profesores que incida en la capacidad académica de la FCQ

ACCIONES.

9.1.1.1. Establecer convenios generales para formalizar y ampliar las relaciones académicas de profesores que forman parte de Cuerpos Académicos con IES nacionales e internacionales.

9.1.1.2. Promover la Movilidad Estudiantil y de profesores a través convenios con otras IES, de proyectos de investigación y becas de movilidad Santander.

9.1.1.3. Gestionar el refrendo de la firma del convenio con la Fundación Santander para tener acceso directo a las becas de movilidad estudiantil.

EJE ESTRATÉGICO.

10. Impulsar y/o fortalecer la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

10.1. Consolidar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

10.2. Establecer un programa de desarrollo sustentable y proyectos de innovación tecnológica comunitaria.

10.3. Fomentar la vinculación social y su relación con el medio ambiente con la participación de alumnos de la FCQ

ESTRATEGIAS.

10.1.1. Establecer un programa de cursos de capacitación para los profesores del área ambiental y para estudiantes sobre reciclaje de residuos sólidos, tratamiento de aguas residuales y residuos peligrosos y ahorro de energía.

10.2.1. Realizar diagnósticos en áreas ambientales afectadas, para impulsar acciones adecuadas a las condiciones de la población.

10.3.1. Apoyar institucionalmente el desarrollo de proyectos de desarrollo sustentable en comunidades, de diseño de plantas de tratamiento de aguas residuales y de manejo y aprovechamiento de las plantas medicinales

ACCIONES.

10.1.1.1. Impartir cursos de desarrollo sustentable y medio ambiente a los profesores del área ambiental.

10.1.1.2. Fomentar programas de reciclaje de papel y plástico, así como el anejo de residuos tóxicos (Biológicos y Químicos) y Sistema de ahorro de energía mediante la participación de cursos y de talleres.

10.2.1.1. Realizar estudios acerca del deterioro ambiental de las comunidades.

10.2.1.2. Proponer proyectos comunitarios innovadores que permitan el mejoramiento del ambiente.

10.3.1.1. Apoyar institucionalmente el desarrollo de proyectos de desarrollo sustentable en comunidades.

10.3.1.2. Reactivar la planta de tratamiento de aguas residuales de la FCQ para investigación en el diseño de plantas de tratamiento.

10.3.1.3. Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación orientados al manejo y aprovechamiento de las plantas medicinales

EJE ESTRATÉGICO.

11. Mejorar y/o fortalecer la vinculación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

11.1. Incrementar la vinculación con municipios, organizaciones sociales y en especial con el sector productivo.

11.2. Impulsar un programa de apoyo a los estudiantes en aspectos de actitud y valores que propicien una formación integral e incrementar su aceptación en el sector productivo

ESTRATEGIAS.

11.1.1. Formalizar la colaboración con empresas que asegure el acceso a su planta productiva para que los estudiantes realicen estudios, servicio y prácticas profesionales.

11.1.2. Promover la vinculación con los sectores público y privado para realizar proyectos de innovación orientados a la solución de problemas tecnológicos.

11.2.1. Evaluar el desempeño laboral y grado de aceptación que los egresados tienen en el mercado laboral.

ACCIONES.

11.1.1.1. Establecimiento de convenios de colaboración con empresas que incluya el acceso a su planta productiva para realizar visitas y estudios.

11.1.2.1. Establecer convenios de colaboración con los sectores público y privado a través del programa de innovación tecnológica.

11.1.2.2. Vinculación con el sector productivo, mediante la firma de convenios para que los estudiantes puedan realizar servicio social y prácticas profesionales (LICONSA, COMERCAM, COLQUIMACO, embotelladoras de agua, mezcaleros, Laboratorio Juárez, Grupo ARH laboratorios, etc).

11.2.1.1. Realizar un diagnóstico a través de una encuesta a administradores de empresas para conocer el grado de aceptación que tienen los egresados en el mercado laboral y el nivel salarial que alcanzan.

CAPÍTULO VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

En todo proceso de planeación se deberá considerar el seguimiento y evaluación para identificar el grado de cumplimiento de las metas establecidas. Por lo que el presente Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas se evaluará de la siguiente manera:

7.1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE).

Considerando que este programa refleja la planeación anual de los indicadores de desempeño de la Facultad de Ciencias Químicas, misma que tiene como sustento las metas establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas, la evolución de los indicadores básicos de la FCQ, en función de la matrícula de los programas educativos ofertados, personal académico, programas educativos, procesos educativos, resultados educativos, infraestructura académica y acervo bibliográfico, permite a la Facultad de Ciencias Químicas, establecer estrategias para en caso de no alcanzar el cumplimiento de la meta establecida, en el siguiente proceso de planeación del año siguiente, reorientar hacia el cumplimiento de la misma, a través del análisis FODA que conlleva a la elaboración del proyecto integral del ProDES de la FCQ, para conservar las fortalezas y resarcir las debilidades. Siendo el responsable del proceso el Coordinador de Planeación.

7.2. BASE PFI DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO.

Es un indicador de la evolución de los profesores de tiempo completo adscritos a la Facultad de Ciencias Químicas, reconocidos por el perfil deseable y miembros del Sistema Nacional de Investigadores, así como de la incorporación de nuevos PTC's, siendo el responsable de este proceso el Coordinador de Docencia de la Facultad de Ciencias Químicas.

7.3. REPORTE SEMESTRAL DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

Este reporte semestral se utiliza como herramienta de seguimiento a las metas establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo el responsable de la integración de la información el Coordinador Académico de la Facultad de Ciencias Químicas.

7.4. FORMATOS 911.

Este proceso mide la congruencia de la matrícula, misma que es reportada a la Secretaría de Educación Pública a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, y además es evaluada de manera anual por la Auditoría de la Matrícula, realizada por la AMOCVIES. El responsable de este proceso es el Coordinador Académico.

BIBLIOGRAFÍA

Plan Institucional de Desarrollo, 2012-2016, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Martínez Helmes Eduardo.

Plan de Desarrollo, 2008-2012, Facultad de Química, Universidad Autónoma del Estado de México, Sánchez Mendieta Víctor.

Plan de Desarrollo, 2011-2015, Facultad de Química, Universidad Nacional Autónoma de México, Narro Robles José.

Plan de Desarrollo Académico, 2009-2013, Facultad de Ingeniería, Universidad Veracruzana, Castellanos Mier Alexandro.